

Acta de la sesión extraordinaria del 6 de noviembre de 2025
de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades de
la Universidad de Huelva

ASISTENTES

Equipo Decanal

Vidal Teruel, Nuria de la O (Decana)
 Toscano Fuentes, Carmen M^a (Secretaria)
 Fernández Sutilo, Lucía (Vicedecana Ordenación Académica de grado y máster
 y de estudiantes)
 Rodríguez Bayona. Moisés (Vicedecano de calidad, comunicación y relaciones
 Institucionales)

Sector Docente

Cabello Pino, Manuel
 Díaz Rosales, Raúl
 Estévez Sola, Juan Antonio
 Fernández Garrido, M^a Regla
 Fernández Sutilo, Lucía
 Galoso Camacho, M^a Victoria
 Rico García, José Manuel
 Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz
 Ron Vaz, M^a Pilar
 Vidal Teruel, Nuria de la O

Representantes de Departamentos


Bonnet, Dominique
 Cortés Rodríguez, Concepción
 Fernández Corbacho, Analí
 Andrés García, Manuel

Sector P.T.G.A.S.

Lozano Álvez, Francisca
 Neto Pardo, María
 Ruiz González, Leonor

Se excusa

Rodríguez Guijón, Mónica (Vicedecana de Prácticas-Empleabilidad y Movilidad
 Internacionalización)
 Bermejo Meléndez, Javier
 García Gutiérrez, Rosa
 García Martínez, Antonio Claret
 Rivero García, Luis
 Rodríguez Gijón, Mónica
 Rufo Isern, Paula
 Villegas López, Sonia

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw= =	Página	1/8	

A las 9:00 h. del jueves 6 de noviembre de 2025, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de centro con el siguiente orden del día:

1. Debate y elevación de acuerdo, si procede, sobre el plan de estudios del Grado en "Humanidades, Patrimonio y Era Digital"

1. Debate y elevación de acuerdo, si procede, sobre el plan de estudios del Grado en "Humanidades, Patrimonio y Era Digital"

La Sra. Decana expone que la certificación de Implanta ha resultado desfavorable, y comunica que las directoras de los másteres, cuyos títulos deben ser renovados próximamente, han sido informadas y son plenamente conocedoras de la situación. No se ha conseguido aún tener una reunión con el Vicerrectorado competente para comentar el tema ya que la reunión iba a tener lugar el día en el que se decretó la alerta roja. El Informe Final recibido es calificado como reprobable, hasta el punto de no obtener valoración favorable en ninguno de los cinco criterios evaluados. Se desconoce aún si se elevará queja institucional. Se lamenta la inversión de horas y esfuerzo para concurrir a este proceso.

La Sra. Decana informa que se va a proceder a un cambio en la representación departamental de Historia, Geografía y Antropología, ya que el titular se encuentra de licencia, recayendo la representación en D. Manuel Andrés García, del área de Historia de América. Asimismo, se explica que se ha invitado a los miembros encargados de la elaboración del Plan de Estudios de Humanidades, Patrimonio y Era digital a la reunión, los cuales tendrán voz, pero no voto debido a que no son miembros de La Junta de centro. Excusan su ausencia Dña. Sonia Hernández Santano y D. Rafael Andújar.

Antes de pasar a explicar el Plan de Estudio, la Sra. Decana dedica un tiempo inicial en exponer cuestiones importantes de partida a tener en cuenta, iniciándose con una cronología del proceso:

- Junio de 2023: Publicación del Decreto de la Junta de Andalucía para la nueva ordenación de las enseñanzas.
- 4 de octubre de 2023: Constitución de la Comisión de la Universidad de Huelva para la revisión del Programa de Reordenación de las Enseñanzas Universitarias de Andalucía, en la cual, además de la Decana, participó el profesor J. Bermejo en calidad de representante de los directores de máster.
- 17 de octubre de 2023: Comunicación a direcciones de Departamento sobre el decreto, su significado y alcance.

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw=	Página	2/8



- 23 de octubre de 2023: Reunión informativa dirigida a todo el profesorado para explicar el decreto y las oportunidades que podía generar para los centros.
- Se envía una encuesta a todo el profesorado del centro para diagnóstico de necesidades de nuevas titulaciones de grado y másteres. Se remite a Secretaría (Dña. Regla Fernández). Se reciben solo cuatro respuestas: una referente a ajuste de créditos del máster y tres que proponen nuevas titulaciones como *Grado en Humanidades Digitales*, *Doble Grado en Historia y Humanidades* y *Humanidades y Gestión Cultural*. La justificación radica en la situación deficitaria del área de Humanidades.
- 9 de noviembre de 2023: La Junta de Centro acuerda elevar propuesta para que se contemple la modificación del actual título de Grado en *Humanidades a Humanidades, Patrimonio y Era Digital*, sumándose a las propuestas globales de la UHU.
- En 2024, la Junta de Andalucía concede viabilidad a la nueva titulación. Se debía enviar la ficha correspondiente y un anexo para obtener el informe de viabilidad previo con vistas a concurrir a la convocatoria de verificación de septiembre de 2025. Dicha documentación fue elaborada y enviada desde el Decanato en tiempo, pero se consideró insuficiente al no incorporar el diseño del Plan de Estudios.
- 11 de octubre de 2024: La Junta de Centro da visto bueno a la constitución de la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios, compuesta por tres miembros de la Comisión de Garantía del Título, un representante por cada uno de los departamentos adscritos al Centro y un representante de los departamentos externos con docencia en el grado, además del Vicedecano de Ordenación, vicedecano de Calidad y la Secretaria del centro.
- 14 de enero de 2025: Se constituye y comienza a trabajar la Comisión. Se recibe petición fuera de plazo de Didácticas Integradas para incorporar su representante. Se acepta por unanimidad de los presentes.

De manera paralela, el Centro trabaja en otros frentes de importancia sustancial: la certificación Implanta, la modificación de títulos para adaptación al Real Decreto 822/2021, al tiempo que se generan informes de viabilidad para Gestión Cultural. En mayo de 2025, la Junta permite a las universidades realizar ciertos ajustes. En octubre de 2025, el Vicerrectorado de OAP comunica la necesidad urgente de remitir el plan de estudios para la evaluación de su viabilidad, debiendo estar enviado a la Junta de Andalucía en enero para concurrir en septiembre de 2025. La Comisión ha trabajado intensamente y se hace constar formalmente su implicación, compromiso y dedicación.

Se presenta un diagnóstico de la titulación de Humanidades, indicando escasa demanda e índices insatisfactorios. Estadísticas de nuevo ingreso:

- 2021-2022: 5
- 2022-2023: 1
- 2023-2024: 5

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificarfirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw=	Página	3/8



- 2024-2025: 6
- 2025-2026: 8

La última renovación de la acreditación del título obtenida este mismo 2025 ha sido favorable, pero a la vista de que la titulación sería modificada a corto plazo. Se advierte que no se debe celebrar en exceso el resultado, pues la Junta de Andalucía revisa títulos permanentemente y hay que estar prevenidos ante cualquier inconveniente.

Por otra parte, también se han realizados trabajos previos como la:

- Definición del perfil de egreso a escala nacional.
- Adecuación de competencias a los nuevos resultados de aprendizaje del decreto.
- Revisión rigurosa del título en contexto nacional e internacional. Destaca el avance latinoamericano en el campo.
- Revisión de asignaturas existentes en universidades públicas y privadas y análisis de incorporaciones factibles.
- Creación de espacio compartido Drive para documentación.
- Definición de criterios básicos y borrador inicial.

Se explica que corresponde a la Junta de Centro decidir el contenido del plan de estudios. Surgen inquietudes tras la difusión del borrador. Se recuerda que el título *Humanidades* nació como titulación a coste cero, reutilizando el 90% de recursos con mínimas incorporaciones. La actual propuesta no acepta mantener el modelo coste cero, dado que no es viable para adecuarse al contexto actual. Se plantea avanzar hacia un acuerdo de máximos, entendiendo que después será necesaria negociación con Vicerrectorado. Se recuerda que en su momento el actual Rector expresó sensibilidad hacia la renovación del título. La propuesta inicial contemplaba recursos existentes, pero incorporaba nuevas áreas.

El objetivo es integrar contenidos específicos en torno a Humanidades, Patrimonio y Era Digital, con 10 asignaturas nuevas, algunas inéditas y otras renovadas para aportar competitividad al perfil humanista. El estudiantado del grado podría seleccionar las optativas de entre todas las materias ofertadas en los Grados de Filología, Historia y Gestión Cultural como valor añadido. Se advierte que un diseño inconexo llevaría al fracaso y que las personas que han elaborado el borrador han renunciado a otras tareas para dedicarse a ello. Los plazos son ajustados y urge decidir si continuar el proceso o no. De no continuarse, deberá comunicarse al Vicerrectorado para anularlo.

Seguidamente cada departamento o miembro de la Junta se pronuncia al respecto.

D. Manuel Andrés agradece a los miembros de la comisión el trabajo realizado por su implicación y reconoce el amplio trabajo que se ha llevado a cabo. No obstante, considera necesario subrayar la injusticia presente en algunos comentarios vertidos, cuestión que expresa como opinión personal.

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw=	Página	4/8



Desde el área de Antropología se manifestaron ciertas observaciones críticas, especialmente en relación con algunas propuestas que, según indicaron, no habían sido consultadas previamente con el área. Señalaron que dichas propuestas partían de una premisa basada en el supuesto “coste cero” y que no se tenía conocimiento claro del trabajo desarrollado. Además, mostraron dificultades para comprender la distinción entre las nuevas asignaturas y los colores que las clasificaban.

Asimismo, se formularon acusaciones relacionadas con la falta de coherencia temática, la inexistencia de un criterio prioritario de actuación y la mezcla de enfoques. Se destacó que engarzar tantas perspectivas y ámbitos de conocimiento no es sencillo, y que es comprensible que algunas áreas puedan sentirse desatendidas, especialmente en un contexto en el que confluyen disciplinas diversas. En este sentido, se planteó la necesidad de definir con claridad qué podemos desarrollar y hacia dónde queremos dirigirnos como facultad, teniendo en cuenta aspectos como las Humanidades Digitales, las perspectivas profesionales y la dimensión humanística en España, siempre dentro del marco y posibilidades de nuestra universidad.

El área señaló también su preocupación por la insistencia en las asignaturas vinculadas al patrimonio y por la inclusión de contenidos más próximos a la gestión cultural. Sin embargo, considera necesario recordar, con seriedad y rigor, que si podemos contribuir a que nuestros grados se mantengan y se fortalezcan, debemos aprovechar la incorporación del componente digital como oportunidad para optimizar recursos y asignaturas. La pregunta que se plantea es por qué determinadas materias remiten a asignaturas concretas y cuál es el sentido de dicha asignación.

La Sra. Decana informa que en relación a la asignatura de materia digital se contactó con un departamento específico para que nos orientaran en la materia.

Dña. Dominique Bonnet señala echaba de menos este espacio y que considera importante que se haya trasladado a la Junta de centro. Reconoce la labor ejercida previamente, aunque haya habido cierto desconcierto por parte de algunas personas, pero considera positivo que la Junta sea un foro donde estos asuntos puedan debatirse.

En segundo lugar, destaca que lo que algunas personas reclamaban era disponer de otra vía de debate y que, a partir de este punto, todo puede discutirse en el espacio adecuado, ya que el debate separado también puede tener voluntad de diálogo. Señala que los departamentos buscan contar con más créditos y recuerda que nos encontramos reunidos para debatir el borrador presentado la semana pasada. Concluye indicando que el debate debe desarrollarse entre los miembros de la Junta, que son quienes deben abordar este asunto.

La Decana aclara que nunca se iba a trasladar la propuesta a Vicerrectorado sin el visto bueno de la Junta de centro. Que lo que se ha presentado es una propuesta

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw=	Página	5/8



y que habrá que debatirlo con el Vicerrectorado competente antes de enviarse a la Junta de Andalucía.

Dña. Analí Fernández señala que, tras el Consejo Extraordinario, elaboró un escrito con el fin de trasladar lo que allí se expresó a su departamento. Comienza agradeciendo y reconociendo el esfuerzo realizado por la comisión. Destaca que en las primeras propuestas de Humanidades había un importante trabajo previo y manifiesta comprender la dificultad de aunar inquietudes y enfoques diversos. Subraya que el objetivo común es que el proyecto salga adelante. Pregunta si será posible lograrlo dentro del tiempo disponible, ya que ahora se encuentran con un borrador cuando queda poco para remitirlo al Vicerrectorado. Considera que quizás, si se hubiera remitido antes los departamentos lo podrían haber revisado y analizado con más tiempo. La Sra. Decana recuerda que no es operativo enviar el borrador incompleto y que se ha finalizado en octubre debido al curso tan intenso que se ha tenido con Implanta, verificaciones, etc.

Dña. Analí Fernández también solicita información sobre los criterios a la hora de seleccionar las asignaturas. Desde el punto de vista de la inclusión de género, se ha señalado que existen comentarios al respecto debido a que dicho enfoque no aparece incorporado de forma explícita en la asignatura sobre nuevas identidades. Se ha planteado la cuestión de por qué no se ha integrado de manera más directa y se ha ofrecido la colaboración de personas especializadas en esta temática para participar en la elaboración de las asignaturas.

En relación con Psicología, se ha señalado que en el plan antiguo ya figuraba esta materia y se ha preguntado por la razón de su incorporación en esta propuesta, concretamente bajo la denominación “Psicología en ejercicio profesional”, así como por la posible superposición de contenidos con la asignatura de Ética.

Se plantea, finalmente, la duda sobre si estas cuestiones deben abordarse en este mismo momento o si aún existe tiempo para una nueva reunión.

La Sra. Decana informa que ya en la reunión previa con la comisión se habló del tema de género y que ella personalmente opinaba que debería aparecer de manera explícita o debían plantearse manera transversal en las diferentes asignaturas. Informa que es preciso tener lo antes posible los nombres de las asignaturas y los posibles ajustes al plan y propone que se realice otra Junta de centro el día 25 de noviembre de 2025 para terminar de perfilar el plan de centro y poderlo enviar al Vicerrectorado. Por consiguiente, se fija cronograma:

- 21 de noviembre de 2025 como máximo: envío de propuestas por departamentos al decanato.
- 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 h: Junta de Centro para decisión definitiva del Plan de Estudios.

D. Raúl Díaz considera que todas las áreas deben estar preparadas para entregar sus aportaciones y plantea cómo encajar este proceso. Indica que Humanidades Digitales no debería quedar como un elemento anecdótico y advierte

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw=	Página	6/8



que una asignatura con cuatro áreas implicadas no resulta adecuada. Subraya que deben existir compromisos para que el título pueda defenderse con coherencia en cualquier ámbito. Añade que se debe exigir y también acceder, y se pregunta qué espacio se otorgará a los compañeros. Apunta, además, que Psicología tiene relación con Recursos Humanos.

Dña. Dominique Bonnet añade que existe una falta de contenido digital y de conocimiento sobre el papel que éste debe desempeñar en el grado, por lo que se ha intentado proponer medidas para corregir esta carencia.

Dña. Pilar Ron formula dos dudas y consultas: en primer lugar, sobre el número máximo de áreas de conocimiento o de profesorado implicado. Señala que parte de las inquietudes responden a la defensa del propio ámbito y recuerda que hay áreas de conocimiento no contempladas que sí aparecen en la memoria de verificación, pero que finalmente no pueden figurar en la propuesta. Pregunta si este criterio ha sido autoimpuesto y hasta qué punto es viable la presencia de determinadas áreas en la asignatura. Recuerda que el centro decidió en su momento evitar la fragmentación excesiva en asignaturas procedentes de varias titulaciones, estableciendo un máximo de cuatro áreas, que pueden convertirse en siete u ocho docentes. Afirma estar de acuerdo en evitar esa situación, pero señala que lo establecido en memoria es lo que se hace efectivo al final.

La Sra. Decana interviene para señalar que cada curso académico debe decidirse quién imparte cada materia. Recuerda que no se debe superar el límite de cuatro áreas, y que cuatro ya supone un número elevado. Advierte que, si intervienen seis, siete u ocho profesores, el trabajo se complica, por mucho interés que ponga el coordinador, especialmente si el profesorado no está dispuesto. Dña. Pilar Ron manifiesta que existe acuerdo general respecto a la necesidad de coherencia.

Dña. Regla Fernández indica que todas las asignaturas deberían adaptarse, y muestra su desacuerdo con que algunas sí y otras no, al igual que D. Juan Antonio Estévez, el cual expresa también su desacuerdo con la selección diferenciada de asignaturas.

La Decana explica que el criterio seguido es que las asignaturas del primer año permanecen porque son nucleares, con la excepción de Inglés Instrumental, y que se ha dejado griego para evitar su pérdida completa del plan de estudios.

D. Moisés Rodríguez señala que, dado el punto en el que se encuentra el debate, lo más productivo sería que cada departamento emitiera un borrador provisional con propuestas y sugerencias detalladas.

Dña. Beatriz Rodríguez insiste en que existe acuerdo general y que es necesario establecer un calendario de trabajo para que pueda aprobarlo la Junta y enviarse a Vicerrectorado para su aprobación.

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw=	Página	7/8



La Sra. Decana señala que se intentará ofertar el título en dos modalidades: 20 plazas presenciales y 20 virtuales. Expone que esto implica abordar una cuestión importante, ya que las asignaturas presenciales deberán retransmitirse para la modalidad virtual.

D. Raúl Díaz plantea la cuestión del perfil del estudiantado y si la oferta virtual podría dirigir a alumnos presenciales hacia la no presencialidad. Señala que un estudiante de 18 años, familiarizado con el entorno digital, podría encontrar escasa presencia de dicho componente. Considera que, si se plantea una oferta completamente digital, es necesario repensar la orientación del título y el peso que lo digital pueda tener, incluso en relación con otras facultades.

La Sra. Decana recuerda que el título se denomina "Era Digital" y no "Humanidades Digitales", y considera que esto puede orientar la interpretación del estudiantado. No obstante, D. Raúl Díaz pregunta qué se ofrece concretamente en este marco y qué espacio tiene la dimensión digital. La Sra. Decana cuestiona cuál será el nivel de compromiso y responsabilidad docente que se asumirá en este contexto, especialmente cuando llegue el momento de su implementación.

D. Manuel Andrés interviene en relación con Psicología. Explica que en conversaciones previas se abordó el perfil profesional del alumnado y recuerda el entusiasmo generado a raíz del contacto con una empresa que solicitaba titulados en Humanidades, destacando la versatilidad del egresado. Señala que, por ello, psicología le parecía esencial. Reflexiona sobre el reto que supone la incorporación del ámbito digital y la necesidad de renovación docente continua.

La Sra. Decana concluye indicando que es necesario hablar sobre carga de trabajo y compromiso docente. Señala que la asignatura de Psicología quizá habría encajado mejor bajo la denominación "Psicología y Liderazgo", lo que habría resultado más comprensible dentro del plan de estudios.

Se reitera el plazo para la segunda reunión de la Junta de Centro, instando a los departamentos a aportar antes del día fijado propuestas concretas que permitan finalizar el borrador del plan de estudios con vistas a su remisión en tiempo y forma al Vicerrectorado competente para obtener el correspondiente informe de viabilidad necesario para concurrir al proceso de verificación.

Sin más asuntos que tratar se levanta a las 10:27 h. en Huelva a 6 de noviembre de 2025

Fdo: Carmen Toscano Fuentes

Secretaria de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw==	Fecha	22/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/sCA1SC5WwJ0IeKYXsfU7vw=	Página	8/8

